



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRA.

EDICTO

APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE N.º 6/2017 DE PRESCRIPCION DE OBLIGACIONES NO PRESUPUESTARIAS DERIVADAS DE LA TASA DE EXTINCION DE INCENDIOS PENDIENTES DE PAGO DE EJERCICIOS CERRADOS 2002-2005

Se aprueba definitivamente por Decreto de Teniente Alcalde n.º 94 de fecha 10 de enero de 2018, expediente de prescripción de obligaciones no presupuestarias derivados de la devolución de ingresos indebidos de la Tasa de extinción de incendios de los ejercicios cerrados del 2002-2005, pudiendo interponerse contra la misma, recurso de reposición potestativo o recurso contencioso-administrativo.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA.



V00671a147390f0662907e20fd010e20J

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?cs=v00671a147390f0662907e20fd010e20J>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

| | |
|--|------------------------------------|
| Documento firmado por: GUERRERO BEY JOAQUIN | Fecha/hora: 15/01/2018 14:32:55 |
|--|------------------------------------|